

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

- 35** *Orden DEF/2479/2013, de 27 de diciembre, por la que se cesa al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Luis Miguel Arjona Ruiz como Director Gerente del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.*

En uso de las facultades que me están conferidas por el Artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese como Director Gerente del Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (Madrid), al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención en situación de reserva, don Luis Miguel Arjona Ruiz.

Este cese es por extinción del Organismo Autónomo de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas y con efectividad de 1 de enero de 2014.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden DEF/1612/2004, de 1 de junio), la Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.